

الوكالة الدولية للطاقة الذرية 国际原子能机构 International Atomic Energy Agency Agence internationale de l'énergie atomique Международное агентство по атомной энергии Organismo Internacional de Energía Atómica

Wagramer Strasse 5, PO Box 100, 1400 Wien, Austria Phone: (+43 1) 2600 • Fax: (+43 1) 26007 Email: Official.Mail@iaea.org • Internet: http://www.iaea.org

In reply please refer to: J3-TM-37003 Dial directly to extension: (+431) 2600-26770

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) saluda a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros y tiene el honor de solicitarles que pongan en conocimiento de las autoridades gubernamentales competentes la próxima celebración de la Reunión Técnica relativa a la aplicación del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas en relación con las estrategias a largo plazo de gestión de fuentes selladas. La reunión se celebrará en la Sede del OIEA en Viena (Austria), del 29 de junio al 1 de julio de 2009.

La finalidad de la reunión técnica es examinar determinadas cuestiones jurídicas y técnicas y las posibles estrategias relacionadas con la gestión de fuentes selladas, en particular cuando esas fuentes llegan al final de su ciclo de vida o cuando se detectan fuentes huérfanas en fronteras o durante el transporte. Esas cuestiones se han planteado en reuniones anteriores sobre el intercambio de información en relación con la aplicación por los Estados del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas¹ (denominado en adelante el Código) y las Directrices complementarias sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas (denominadas en adelante las Directrices) en 2007 y 2008, respectivamente (se adjuntan los informes del Presidente). Los participantes en esas reuniones consideraron que era necesario seguir examinando esos temas a nivel internacional.

La Secretaría utilizará las conclusiones de la reunión técnica a modo de aportación a la próxima reunión de intercambio de información sobre el Código y las Directrices, prevista para 2010.

La Secretaría desea recordar que el Código fue refrendado por la Conferencia General en la resolución GC(47)/RES/7.B. Desde entonces, 93 Estados han contraído un compromiso político respecto del Código, de conformidad con las resoluciones GC(47)/RES/7.B y GC(48)/RES/10.D. Las Directrices fueron refrendadas por la Conferencia General en la resolución GC(48)/RES/10.D. Hasta la fecha, 51 Estados han notificado al Director General su intención de actuar de forma armonizada en consonancia con las Directrices.

La reunión se celebrará en inglés únicamente.

Los Secretarios Científicos de la reunión serán el Sr. Hilaire Mansoux, de la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos, y el Sr. Wolfram Tonhauser, de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

Debido a restricciones presupuestarias, el OIEA no está en condiciones de sufragar los gastos de viaje ni de otra índole de los expertos designados para participar en esta reunión. No obstante, se podría disponer de fondos limitados para ayudar a sufragar los gastos de algunos participantes. Esa asistencia podría ofrecerse, previa solicitud expresa, a un participante por país, siempre que, a juicio del OIEA, esa persona pueda hacer una contribución importante a la reunión. La solicitud de apoyo financiero debe presentarse en el momento de la designación del participante.

¹ http://www.iaea.org/Publications/Documents/Infcircs/2005/infcirc663.pdf

La Secretaría del OIEA agradecería recibir las designaciones de los Gobiernos a más tardar el **31 de marzo de 2009**. Las designaciones deben presentarse por los conductos oficiales normales a la atención del Sr. Hilaire Mansoux, de la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos, Organismo Internacional de Energía Atómica, P.O. Box 100, Wagramer Strasse 5, 1400 Viena (Austria), tel.: (+43 1) 2600 24272, fax: (+43 1) 2600 7 o (+43 1) 2600 7 24272, correo-e: H.Mansoux@iaea.org,y han de incluir el nombre y las señas completas de los participantes designados, a saber: la dirección postal, los números de teléfono y fax y la dirección de correo electrónico.

La Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros el testimonio de su distinguida consideración.



19 de febrero de 2009

Anexos: Informe del Presidente de 2007

Informe del Presidente de 2008